



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00570670

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Nancy Mónica Elizabeth MALAWSKI JIMENEZ (DNI. 22.343.538), solicita que se le reconozcan las asignaturas Biofísica Química y Métodos Estadísticos cursadas y aprobadas en el "Grupo A" al "Grupo B" de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por el Director Alternativo de la carrera Farmacia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante Nancy Mónica Elizabeth MALAWSKI JIMENEZ (DNI. 22.343.538), en cuanto a que se le consideren las asignaturas electivas aprobadas que corresponden al grupo A como del grupo B, para rendir el Practicando de la carrera de Farmacia (plan 1995). -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos